Poplaw

EDICIÓN 2026



LEGAL · HABEAS DATA

Tus datos, *claros* y protegidos

Política de privacidad y tratamiento de datos personales de Poplaw Colombia S.A.S.

LEY 1581 DE 2012

33 ARTÍCULOS · 7 CAPÍTULOS

4 DE ABRIL DE 2026

«...la privacidad, la autodeterminación informativa, la seguridad digital y la confianza en el tratamiento de datos personales son componentes esenciales de su relación con usuarios, clientes, estudiantes, aliados, instructores, proveedores, visitantes y demás titulares de información».

ARTÍCULO 1 · PRESENTACIÓN Y PROPÓSITO DE LA POLÍTICA

Esta política explica, de manera clara, suficiente y previa, cómo Poplaw recolecta, almacena, usa, circula, transmite, transfiere, actualiza, suprime, anonimiza o protege los datos personales que trata.

CONTENIDO

Siete capítulos, treinta y tres artículos

CAP.	CAPÍTULO	ARTÍCULOS
I	Quiénes somos y alcance	1–5
II	Conceptos y principios	6–7
III	Qué datos tratamos y para qué	8–12
IV	Autorización	13–18
V	Tus derechos y cómo ejercerlos	19–23
VI	Terceros, seguridad y conservación	24–30
VII	Avisos y vigencia	31–33

Los capítulos agrupan los artículos para facilitar la lectura; el texto y la numeración de la política no cambian.

LO ESENCIAL

Datos clave

33	7	10	15
artículos	capítulos	días hábiles para responder una consulta	días hábiles para responder un reclamo

Tus derechos como titular

01 Conocer, actualizar y rectificar tus datos

02 Solicitar prueba de la autorización

03 Saber cómo se usan tus datos

04 Presentar consultas y reclamos

05 Pedir la supresión de tus datos

06 Revocar la autorización

ARTÍCULO 25

«Poplaw no vende datos personales, no los licencia a intermediarios de datos y no los comparte con terceros ajenos a la operación del servicio…».

I

Quiénes somos y alcance

Quién es Poplaw, a quién se aplica esta política y bajo qué normas se rige.

5 ARTÍCULOS · LECTURA DE 2 MIN

ART. 01	Presentación y propósito de la política	P. 06
ART. 02	Identificación del responsable del tratamiento	P. 06
ART. 03	Ámbito de aplicación	P. 06
ART. 04	Titulares a quienes se dirige esta política	P. 06
ART. 05	Marco normativo de referencia	P. 07

CAPÍTULO I

Quiénes somos y alcance

ARTÍCULO 01

Presentación y propósito de la política

Poplaw Colombia S.A.S. reconoce que la privacidad, la autodeterminación informativa, la seguridad digital y la confianza en el tratamiento de datos personales son componentes esenciales de su relación con usuarios, clientes, estudiantes, aliados, instructores, proveedores, visitantes y demás titulares de información.

Por ello, adopta la presente Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales con el propósito de informar, de manera clara, suficiente y previa, cómo recolecta, almacena, usa, circula, transmite, transfiere, actualiza, suprime, anonimiza o protege los datos personales que trata en el desarrollo de su actividad empresarial y de la operación de sus productos, servicios, plataformas, formularios, cursos, recursos, herramientas documentales y funcionalidades asistidas por inteligencia artificial.

Esta política se interpreta y aplica conforme al artículo 15 de la Constitución Política, a la Ley 1581 de 2012, al Decreto 1074 de 2015 y a las demás disposiciones colombianas concordantes sobre protección de datos personales, sin perjuicio de otros estándares de transparencia y privacidad que resulten aplicables a la tecnología y proveedores utilizados por Poplaw.

ARTÍCULO 02

Identificación del responsable del tratamiento

El responsable del tratamiento de los datos personales es **Poplaw Colombia S.A.S.**, identificada con NIT **902.084.566-9**, sociedad comercial domiciliada en Colombia, titular y operadora de la marca y plataforma Poplaw.

Para todos los efectos relacionados con esta política, Poplaw actúa como responsable del tratamiento cuando decide sobre la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión o demás operaciones sobre datos personales, bien sea de manera directa o a través de terceros que actúen por su cuenta.

ARTÍCULO 03

Ámbito de aplicación

La presente política aplica al tratamiento de datos personales efectuado por Poplaw en territorio colombiano o cuando, aun tratándose de operaciones apoyadas en infraestructura o proveedores ubicados fuera del país, resulte aplicable la legislación colombiana. Aplica a datos tratados a través de sitios web, formularios, plataformas, cursos, herramientas digitales, canales de soporte, procesos de autenticación, listas de espera, recursos públicos, comunicaciones comerciales, relaciones contractuales y cualquier otro canal físico o digital vinculado con la operación de Poplaw.

ARTÍCULO 04

Titulares a quienes se dirige esta política

Esta política se dirige, entre otros, a las siguientes categorías de titulares:

- usuarios registrados y no registrados de Poplaw;
- clientes y potenciales clientes;
- estudiantes, asistentes a webinars, cursos o recursos formativos;
- visitantes del sitio web y de páginas de aterrizaje;
- remitentes de formularios, encuestas y solicitudes;
- instructores, conferencistas, aliados y colaboradores académicos;
- proveedores, contratistas y sus contactos;
- aspirantes, colaboradores y exempleados, cuando corresponda;

- personas cuyos datos sean incorporados legítimamente por usuarios dentro de documentos, expedientes o contenidos tratados mediante funcionalidades de Poplaw.

ARTÍCULO 05

Marco normativo de referencia

La presente política se soporta, principalmente, en el régimen colombiano general de protección de datos personales y en las reglas de transparencia, información al usuario y minimización de accesos exigidas por Google para productos que usan OAuth 2.0, OpenID Connect o Google API Services.

II

Conceptos y principios

El vocabulario y los principios que orientan todo el tratamiento de tus datos.

2 ARTÍCULOS · LECTURA DE 3 MIN

ART. 06 Definiciones P. 09

ART. 07 Principios rectores del tratamiento P. 09

CAPÍTULO II

Conceptos y principios

ARTÍCULO 06

Definiciones

Para efectos de esta política, los siguientes términos tendrán el sentido que se indica a continuación:

- **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- **Base de datos:** conjunto organizado de datos personales objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable.
- **Dato público:** dato calificado como tal por la ley o la Constitución, o aquel que no sea semiprivado, privado o sensible.
- **Dato privado:** dato que, por su naturaleza íntima o reservada, solo es relevante para el titular.
- **Dato semiprivado:** dato que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública, cuyo conocimiento interesa, además del titular, a cierto sector o grupo.
- **Dato sensible:** dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como datos de salud, biométricos, origen racial o étnico, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia sindical, vida sexual u orientación política.
- **Titular:** persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- **Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que realiza el tratamiento por cuenta del responsable.
- **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, como recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, rectificación, supresión o transmisión.
- **Transferencia:** envío de datos personales a un receptor que actúa como responsable del tratamiento, dentro o fuera de Colombia.
- **Transmisión:** comunicación de datos personales a un tercero que los trata por cuenta del responsable, dentro o fuera de Colombia.
- **Inteligencia artificial o IA:** conjunto de tecnologías computacionales empleadas por Poplaw para asistir procesos de análisis, organización, búsqueda, estructuración, clasificación, recomendación, redacción, síntesis, interacción o apoyo funcional dentro de la plataforma.

Estas definiciones son coherentes con las categorías y figuras centrales del régimen colombiano de protección de datos.

ARTÍCULO 07

Principios rectores del tratamiento

Poplaw tratará los datos personales de conformidad con los siguientes principios:

- **Legalidad:** el tratamiento se sujetará a la ley y a las reglas que lo regulan.
- **Finalidad:** todo tratamiento obedecerá a finalidades legítimas, determinadas, explícitas e informadas al titular.
- **Libertad:** el tratamiento solo se ejercerá con autorización del titular o por habilitación legal suficiente.
- **Veracidad o calidad:** la información tratada deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **Transparencia:** el titular podrá conocer, en cualquier momento y sin restricciones indebidas, la existencia de datos que le conciernan y el uso que se les ha dado.

- **Acceso y circulación restringida:** el tratamiento estará sometido a límites derivados de la naturaleza del dato, la ley y la autorización otorgada.
- **Seguridad:** Poplaw adoptará medidas razonables y apropiadas para evitar adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Confidencialidad:** toda persona que intervenga en el tratamiento estará obligada a preservar la reserva de la información, aun después de terminada su relación con Poplaw.
- **Minimización:** Poplaw procurará recolectar y tratar únicamente los datos que resulten pertinentes, adecuados y no excesivos frente a la finalidad informada.

Estos principios reflejan el núcleo del régimen colombiano de habeas data y deben orientar toda interpretación y aplicación de esta política.

III

Qué datos tratamos y para qué

Qué datos recolectamos, cuáles tienen protección especial y para qué los usamos.

5 ARTÍCULOS · LECTURA DE 4 MIN

ART. 08	Datos personales que Poplaw puede recolectar y tratar	P. 12
ART. 09	Datos sensibles y categorías especiales	P. 12
ART. 10	Datos de niños, niñas y adolescentes	P. 13
ART. 11	Finalidades generales del tratamiento	P. 13
ART. 12	Finalidades específicas por contexto de relación	P. 13

CAPÍTULO III

Qué datos tratamos y para qué

ARTÍCULO 08

Datos personales que Poplaw puede recolectar y tratar

Según la relación del titular con Poplaw y el servicio utilizado, Poplaw podrá tratar las siguientes categorías de datos personales:

8.1. Datos de identificación y contacto

Nombre, apellidos, correo electrónico, número de teléfono, ciudad, país, firma, empresa, cargo, organización o perfil profesional, cuando sean suministrados por el titular.

8.2. Datos de registro, autenticación y cuenta

Correo de acceso, identificadores internos, proveedor de autenticación, tokens o metadatos de sesión, fecha y hora de acceso, logs de autenticación, imagen de perfil y preferencias de cuenta.

8.3. Datos de navegación, dispositivo y uso

Dirección IP, navegador, sistema operativo, tipo de dispositivo, identificadores de sesión, páginas visitadas, eventos de interacción, métricas de uso, tiempos de sesión, logs técnicos, eventos de seguridad y datos derivados de cookies y tecnologías similares.

8.4. Datos académicos, de aprendizaje o participación

Datos asociados a inscripción en cursos, webinars, clases, actividades, certificaciones, progreso, resultados, evaluaciones, interacción con contenidos y participación en experiencias formativas o pedagógicas.

8.5. Datos de soporte, servicio y comunicaciones

Contenido de formularios, tickets, correos, solicitudes, quejas, reclamos, reportes técnicos, mensajes de soporte, retroalimentación y comunicaciones enviadas a Poplaw.

8.6. Datos de contenido cargado por el usuario

Documentos, consultas, textos, preguntas, anotaciones, archivos, prompts, materiales jurídicos, piezas documentales, comentarios o cualquier otro contenido incorporado voluntariamente por el usuario a la plataforma o a sus funcionalidades.

8.7. Datos contractuales, comerciales, tributarios o financieros

Información de facturación, razón social, NIT, dirección comercial, datos de pago, historial transaccional, suscripciones, soportes contables y documentos necesarios para formalizar o ejecutar relaciones contractuales.

8.8. Datos de terceros incluidos por los usuarios

Cuando un usuario cargue documentos o información que contenga datos de terceros, Poplaw podrá tratarlos en la medida necesaria para ejecutar la funcionalidad solicitada por el usuario. En tales casos, el usuario declara contar con autorización, legitimación o habilitación jurídica suficiente para compartir esa información y asume la responsabilidad derivada de esa incorporación.

ARTÍCULO 09

Datos sensibles y categorías especiales

Poplaw no exige ordinariamente datos sensibles para la creación de cuenta, navegación básica o uso estándar de la plataforma. Sin embargo, dada la naturaleza jurídica y documental de algunos servicios, es posible que usuarios, clientes o terceros incorporen dentro de archivos, expedientes, consultas o documentos información que incluya datos sensibles, datos laborales, disciplinarios, judiciales, de salud u otras categorías especialmente protegidas.

En tales eventos, Poplaw tratará esa información únicamente en la medida necesaria para ejecutar la funcionalidad activada por el usuario, bajo criterios de minimización, restricción de acceso, confidencialidad y seguridad, sin que ello implique que Poplaw promueva o exija de forma general la carga de ese tipo de datos.

Cuando Poplaw recolecte directamente datos sensibles, informará el carácter facultativo de su entrega y la finalidad específica del tratamiento. El régimen colombiano

exige un deber reforzado de información y protección respecto de los datos sensibles.

ARTÍCULO 10

Datos de niños, niñas y adolescentes

Los servicios de Poplaw no están dirigidos, de manera principal, a menores de edad, salvo en los casos en que se habiliten experiencias formativas específicas y jurídicamente permitidas. Cuando el tratamiento de datos de niños, niñas o adolescentes llegue a ser necesario, Poplaw observará el interés superior del menor, respetará sus derechos fundamentales y recabará, cuando la ley lo exija, la intervención de sus representantes o responsables. El régimen colombiano establece una protección reforzada para esta categoría de titulares.

ARTÍCULO 11

Finalidades generales del tratamiento

Poplaw podrá tratar datos personales para una o varias de las siguientes finalidades, según la relación del titular con la plataforma y los servicios efectivamente utilizados:

- crear, registrar, habilitar, administrar y mantener cuentas de usuario;
- autenticar usuarios y gestionar acceso seguro a la plataforma;
- permitir el uso de funcionalidades legales, documentales, editoriales, educativas, conversacionales y de productividad;
- prestar herramientas de búsqueda, clasificación, lectura, estructuración, generación y análisis de información jurídica o documental;
- ejecutar funcionalidades asistidas por inteligencia artificial solicitadas por el usuario;
- personalizar experiencias, perfiles, preferencias, rutas de aprendizaje o recomendaciones;
- gestionar suscripciones, pagos, facturación, soporte y ejecución contractual;
- atender consultas, reclamos, solicitudes, PQRS y requerimientos de soporte;
- enviar comunicaciones operativas, transaccionales, de seguridad, soporte, recuperación de cuenta o actualización de políticas;
- enviar comunicaciones informativas, académicas o comerciales, cuando exista autorización aplicable;
- prevenir fraude, abuso, suplantación, acceso no autorizado y otros incidentes de seguridad;
- realizar analítica, estadística, monitoreo, observabilidad técnica y mejora continua del producto;
- estimar el **tiempo jurídico recuperado** por el usuario al utilizar la plataforma, mediante el registro de tiempo activo de lectura, profundidad de scroll y aperturas de funcionalidades editoriales asociadas a actualizaciones jurídicas, siempre que el titular haya otorgado autorización específica para esta finalidad;
- cumplir obligaciones legales, contractuales, tributarias, contables, regulatorias o de defensa jurídica;
- gestionar relaciones con aliados, instructores, conferencistas, proveedores, contratistas y colaboradores;
- documentar evidencias internas de seguridad, trazabilidad y cumplimiento.

ARTÍCULO 12

Finalidades específicas por contexto de relación

Sin limitar las finalidades anteriores, Poplaw podrá tratar datos de manera diferenciada según el contexto:

12.1. Usuarios registrados y clientes

Para habilitar funcionalidades, administrar la cuenta, prestar el servicio, personalizar la experiencia, gestionar soporte, validar identidad, prevenir fraudes y ejecutar relaciones contractuales.

12.2. Estudiantes y usuarios de cursos o experiencias formativas

Para gestionar inscripción, acceso, seguimiento, progreso, evaluaciones, certificaciones, mejora pedagógica y acompañamiento académico.

12.3. Leads, lista de espera y remitentes de formularios

Para contactar al interesado, remitir información sobre lanzamientos, servicios, recursos, invitaciones, promociones o seguimiento comercial, cuando exista autorización.

12.4. Instructores, conferencistas, aliados y colaboradores

Para gestionar acuerdos, publicar contenidos, administrar colaboraciones, reconocer pagos, liquidaciones o contraprestaciones y evaluar desempeño o interacción con sus contenidos.

12.5. Proveedores y contratistas

Para gestionar procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, pagos, cumplimiento normativo, validaciones y control administrativo.

Autorización

Cómo y cuándo nos das tu autorización, y cómo dejamos constancia de ella.

6 ARTÍCULOS · LECTURA DE 4 MIN

ART. 13	Autorización para el tratamiento	P. 16
ART. 14	Alcance de la aceptación con el registro	P. 16
ART. 15	Conservación de la prueba de autorización	P. 16
ART. 16	Casos en los que no se requiere autorización	P. 16
ART. 17	Autenticación con Google	P. 16
ART. 18	Tratamiento de datos mediante inteligencia artificial	P. 17

CAPÍTULO IV

Autorización

ARTÍCULO 13

Autorización para el tratamiento

Poplaw solicitará la autorización previa, expresa e informada del titular cuando ella sea exigible por la ley. La autorización podrá obtenerse por medios físicos, electrónicos o digitales que permitan su conservación y prueba, como formularios, casillas de aceptación, flujos de registro, aceptación de políticas, actos inequívocos, correos, procesos de onboarding o mecanismos equivalentes. La ley colombiana exige que la autorización sea previa, expresa e informada y que el responsable pueda conservar prueba de ella.

ARTÍCULO 14

Alcance de la aceptación con el registro

Cuando una persona se registra en Poplaw, crea una cuenta, activa una funcionalidad, diligencia un formulario o usa un mecanismo de autenticación aceptando esta política, se entenderá que autoriza a Poplaw para tratar sus datos personales conforme a las finalidades aquí descritas y en la medida necesaria para crear su cuenta, verificar su identidad, administrar el acceso, prestar los servicios, enviar comunicaciones operativas esenciales y ejecutar la relación jurídica correspondiente.

La aceptación del registro no autoriza a Poplaw a tratar los datos para fines incompatibles, no informados o ajenos a la relación con el titular. Si Poplaw llegare a implementar una finalidad nueva o sustancialmente diferente, actualizará la información correspondiente y, cuando sea necesario, obtendrá una nueva autorización.

ARTÍCULO 15

Conservación de la prueba de autorización

Poplaw conservará evidencia razonable de la autorización otorgada por los titulares, incluyendo, cuando aplique, fecha y hora de aceptación, versión de la política o aviso de privacidad aceptado, dirección IP, identificador de sesión, correo asociado, logs del evento de aceptación, trazabilidad del checkbox o mecanismo equivalente y demás metadatos que permitan demostrar la existencia del consentimiento o del acto inequívoco correspondiente. La conservación de prueba de la autorización hace parte de los deberes expresos del responsable del tratamiento.

ARTÍCULO 16

Casos en los que no se requiere autorización

Poplaw podrá tratar datos sin autorización previa únicamente en los supuestos autorizados por la ley, tales como datos de naturaleza pública, requerimientos de autoridad competente, urgencia médica o sanitaria, tratamiento autorizado para fines históricos, estadísticos o científicos en los términos legales, y demás hipótesis de excepción legal.

ARTÍCULO 17

Autenticación con Google

Cuando el usuario elige registrarse o iniciar sesión mediante la opción "Continuar con Google", Poplaw utiliza Google como proveedor de autenticación e identidad. Para ese flujo de autenticación básica, Poplaw solicita únicamente los scopes estándar `openid`, `email` y `profile`, que son los previstos por OpenID Connect para identificación del usuario e inicio de sesión.

En ese flujo, Poplaw puede obtener, según la configuración de la cuenta del usuario, los siguientes datos: nombre, correo electrónico, confirmación de verificación del correo y foto de perfil. Esos datos se utilizan exclusivamente para crear la cuenta, autenticar al usuario, permitir el inicio de sesión, evitar registros duplicados, mantener la continuidad de acceso y personalizar elementos básicos del perfil. Poplaw no solicita ni accede, a través de este login básico, a contactos, Google Drive, Gmail, Calendar, historial, archivos ni otros datos distintos de los necesarios para autenticación e identidad básica.

Los datos obtenidos por autenticación con Google se almacenan bajo las mismas medidas generales de seguridad aplicables al resto de la información tratada por Poplaw. Poplaw no vende, no licencia, no comercializa y no comparte estos datos con terceros para publicidad personalizada, data brokerage o fines ajenos a la prestación del servicio. El usuario puede revocar en cualquier momento el acceso concedido a Poplaw desde la gestión de permisos de su cuenta de Google.

El uso de la información recibida desde Google API Services por parte de Poplaw se ajustará a la Google API Services User Data Policy, incluidos sus requisitos de Limited Use.

ARTÍCULO 18

Tratamiento de datos mediante inteligencia artificial

Poplaw puede utilizar modelos y sistemas de inteligencia artificial para habilitar o mejorar funcionalidades tales como búsqueda jurídica, asistencia conversacional, redacción asistida, organización documental, síntesis, extracción estructurada, clasificación de contenidos, apoyo pedagógico, recomendación contextual, análisis documental y otras experiencias visibles dentro de la interfaz del producto.

El tratamiento de datos mediante IA en Poplaw se regirá por las siguientes salvaguardas:

- se enmarca en las finalidades informadas al titular y en la autorización otorgada cuando esta sea exigible;
- no se usarán datos personales para fines incompatibles con el servicio efectivamente prestado;
- Poplaw procurará aplicar medidas de minimización, seudonimización o anonimización cuando ello sea técnica y jurídicamente procedente;
- las salidas generadas por IA tienen carácter asistencial y no sustituyen, por sí mismas, el juicio profesional, jurídico o humano del usuario;
- Poplaw no estructurará decisiones automatizadas con efectos jurídicos o significativamente equivalentes sobre los titulares sin la evaluación y supervisión humana correspondiente;
- los proveedores de IA que participen en la prestación del servicio serán tratados contractualmente como encargados o proveedores sometidos a restricciones de uso, confidencialidad y seguridad;
- Poplaw podrá evaluar impactos de privacidad y seguridad antes de desplegar funcionalidades nuevas que impliquen tratamiento intensivo o novedoso de datos personales.

V

Tus derechos y cómo ejercerlos

Qué puedes pedirnos, por qué canal y en qué plazos te respondemos.

5 ARTÍCULOS · LECTURA DE 3 MIN

ART. 19	Derechos de los titulares	P. 19
ART. 20	Deberes de Poplaw como responsable del tratamiento	P. 19
ART. 21	Área y canal de atención al titular	P. 19
ART. 22	Procedimiento de consultas	P. 19
ART. 23	Procedimiento de reclamos	P. 20

CAPÍTULO V

Tus derechos y cómo ejercerlos

ARTÍCULO 19

Derechos de los titulares

Los titulares de datos personales tienen, entre otros, los siguientes derechos:

- conocer, actualizar y rectificar sus datos personales;
- solicitar prueba de la autorización otorgada, cuando proceda;
- ser informados sobre el uso dado a sus datos;
- presentar consultas y reclamos;
- solicitar la supresión del dato, cuando haya lugar;
- revocar la autorización, cuando sea legalmente procedente;
- acceder gratuitamente a sus datos personales objeto de tratamiento;
- abstenerse de responder preguntas sobre datos sensibles o datos de menores cuando tal tratamiento no sea obligatorio.

Estos derechos derivan directamente del régimen colombiano de protección de datos personales.

ARTÍCULO 20

Deberes de Poplaw como responsable del tratamiento

Poplaw, en calidad de responsable del tratamiento, se compromete a:

- garantizar al titular el ejercicio de sus derechos;
- solicitar y conservar prueba de la autorización cuando proceda;
- informar de manera clara la finalidad del tratamiento y los derechos del titular;
- conservar la información bajo condiciones razonables de seguridad;
- actualizar, rectificar o suprimir datos cuando sea procedente;
- tramitar consultas y reclamos dentro de los términos legales;
- informar al encargado, cuando corresponda, sobre novedades o controversias relacionadas con la información;
- exigir a encargados y proveedores el respeto por las condiciones de seguridad y privacidad del titular;
- cumplir las instrucciones y requerimientos de la autoridad competente.

La SIC recuerda expresamente estos deberes en sus lineamientos institucionales sobre tratamiento de datos y atención de titulares.

ARTÍCULO 21

Área y canal de atención al titular

Poplaw ha dispuesto como canal principal para consultas, solicitudes, reclamos, actualizaciones, rectificaciones, supresiones y revocatorias relacionadas con protección de datos el correo electrónico:

hola@poplaw.com.co

La recepción por este medio permitirá a Poplaw conservar trazabilidad de la solicitud y gestionar el trámite correspondiente.

ARTÍCULO 22

Procedimiento de consultas

El titular o sus causahabientes podrán formular consultas respecto de los datos personales que reposen en las bases de datos de Poplaw. La solicitud deberá contener, como mínimo, identificación del solicitante, medios de contacto y una descripción clara de la consulta.

Poplaw atenderá las consultas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su recibo. Si no fuere posible responder dentro de ese término, informará los motivos de la demora y la fecha de respuesta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

ARTÍCULO 23

Procedimiento de reclamos

El titular o sus causahabientes podrán presentar reclamos cuando consideren que la información debe ser corregida, actualizada, suprimida o cuando adviertan un presunto incumplimiento de los deberes legales de Poplaw. El reclamo deberá identificar al titular, describir los hechos y acompañar, cuando resulte pertinente, los documentos que se quieran hacer valer.

Si el reclamo está incompleto, Poplaw requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Si transcurren dos (2) meses desde el requerimiento sin respuesta del interesado, se entenderá que ha desistido del reclamo. Una vez recibido el reclamo completo, Poplaw podrá incorporar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite", según corresponda. El término máximo para resolver el reclamo será de quince (15) días hábiles, prorrogables por ocho (8) días hábiles más cuando no sea posible resolver oportunamente, previa información al interesado. El titular podrá acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite ante Poplaw.

VI

Terceros, seguridad y conservación

Con quién compartimos datos, cómo los protegemos y cuánto tiempo los guardamos.

7 ARTÍCULOS · LECTURA DE 3 MIN

ART. 24	Proveedores, encargados del tratamiento y terceros de apoyo	P. 22
ART. 25	Circulación y compartición de datos	P. 22
ART. 26	Transferencias y transmisiones internacionales	P. 22
ART. 27	Seguridad de la información	P. 22
ART. 28	Cookies y tecnologías similares	P. 23
ART. 29	Conservación de la información	P. 23
ART. 30	Supresión de datos y revocatoria de la autorización	P. 23

CAPÍTULO VI

Terceros, seguridad y conservación

ARTÍCULO 24

Proveedores, encargados del tratamiento y terceros de apoyo

Para la adecuada prestación de sus servicios, Poplaw podrá apoyarse en terceros que actúan como encargados del tratamiento o como proveedores tecnológicos, operativos o de infraestructura.

A la fecha de esta política, Poplaw podrá utilizar, entre otros, proveedores como Google, Supabase, Vercel, Cloudflare y otros proveedores equivalentes o complementarios que resulten razonablemente necesarios para la operación del servicio.

Poplaw procurará vincular a estos terceros mediante contratos, términos o instrumentos equivalentes que delimiten el tratamiento autorizado, la confidencialidad, la seguridad de la información, la restricción de uso para fines propios incompatibles y las demás obligaciones exigibles según la ley y la naturaleza del servicio.

ARTÍCULO 25

Circulación y compartición de datos

Poplaw no vende datos personales, no los licencia a intermediarios de datos y no los comparte con terceros ajenos a la operación del servicio para fines de monetización independiente, publicidad personalizada externa o reventa de información.

Poplaw solo compartirá datos personales cuando ello sea necesario para:

- la prestación del servicio por medio de encargados o proveedores;
- el cumplimiento de obligaciones legales o requerimientos de autoridad;
- la ejecución de relaciones contractuales;
- la protección de derechos de Poplaw o de terceros;
- el cumplimiento de instrucciones expresas del titular;
- procesos de reorganización empresarial, adquisición o integración societaria, bajo salvaguardas razonables.

Respecto de datos obtenidos desde Google API Services, Poplaw limitará su uso a lo informado en esta política y no los destinará a fines incompatibles con la Google API Services User Data Policy.

ARTÍCULO 26

Transferencias y transmisiones internacionales

Dada la arquitectura digital de Poplaw, algunos datos podrán almacenarse, hospedarse o tratarse dentro o fuera de Colombia mediante proveedores de infraestructura o software. En caso de transmisión o transferencia internacional, Poplaw procurará adoptar las medidas contractuales, organizacionales y técnicas razonables para proteger la información y limitar su tratamiento a las finalidades autorizadas. El Decreto 1074 regula expresamente la transmisión nacional e internacional de datos a encargados del tratamiento.

ARTÍCULO 27

Seguridad de la información

Poplaw adopta medidas razonables y apropiadas, técnicas, humanas, administrativas y contractuales, para proteger los datos personales frente a acceso no autorizado, pérdida, destrucción, alteración, divulgación o uso fraudulento. Estas medidas pueden incluir, según corresponda:

- control de acceso por perfiles y privilegios;
- autenticación reforzada para roles sensibles;
- cifrado en tránsito y, cuando aplique, en reposo;
- registros de auditoría y trazabilidad;
- monitoreo de eventos de seguridad;
- validación y sanitización de entradas;
- segmentación lógica de permisos;

- controles frente a abuso, automatización maliciosa o uso excesivo;
- capacitación interna;
- revisión de proveedores y prácticas de seguridad;
- medidas para preservar confidencialidad y continuidad operativa.

ARTÍCULO 28

Cookies y tecnologías similares

Poplaw puede utilizar cookies propias y de terceros, almacenamiento local y tecnologías similares para permitir el funcionamiento técnico de la plataforma, mantener sesiones, recordar preferencias, medir tráfico, obtener analítica agregada, reforzar seguridad y mejorar la experiencia del usuario.

Estas tecnologías podrán clasificarse, de forma general, en:

- **estrictamente necesarias,** para autenticación, sesión, navegación y seguridad;
- **de análisis o rendimiento,** para medir comportamiento agregado, desempeño y mejoras del producto;
- **de personalización,** para recordar preferencias y configuraciones;
- **de soporte o funcionalidad,** cuando sean necesarias para componentes o integraciones técnicas.

El usuario podrá gestionar parte de estas preferencias desde su navegador y, cuando Poplaw implemente herramientas específicas de consentimiento o configuración, desde los mecanismos dispuestos en el sitio o en la plataforma.

ARTÍCULO 29

Conservación de la información

Poplaw conservará los datos personales por el tiempo necesario para cumplir las finalidades informadas, ejecutar relaciones contractuales, atender solicitudes, conservar evidencias, cumplir obligaciones legales o regulatorias, prevenir fraude, ejercer defensa jurídica y asegurar trazabilidad técnica, operativa o contable cuando ello sea necesario.

Una vez desaparezca la finalidad y no exista deber legal o contractual de conservación, Poplaw podrá proceder a la supresión, anonimización, bloqueo o eliminación segura de la información, según la naturaleza del dato y el contexto del tratamiento.

ARTÍCULO 30

Supresión de datos y revocatoria de la autorización

El titular podrá solicitar la supresión de sus datos o la revocatoria de la autorización cuando ello resulte procedente conforme a la ley. La solicitud no prosperará cuando exista deber legal o contractual de permanencia en la base de datos, cuando la información sea necesaria para la ejecución de una relación vigente o cuando subsistan obligaciones legítimas de conservación, seguridad, auditoría o defensa jurídica.

VII

Avisos y vigencia

Cómo te avisamos de los cambios y desde cuándo rige esta política.

3 ARTÍCULOS · LECTURA DE 1 MIN

ART. 31 Aviso de privacidad P. 25

ART. 32 Modificaciones a la política P. 25

ART. 33 Vigencia P. 25

CAPÍTULO VII

Avisos y vigencia

ARTÍCULO 31

Aviso de privacidad

Cuando no sea posible poner esta política a disposición del titular al momento de la recolección, Poplaw podrá informar mediante aviso de privacidad la existencia de esta política, la forma de acceder a ella, la identidad del responsable y las finalidades generales del tratamiento. El régimen reglamentario colombiano prevé expresamente este mecanismo.

ARTÍCULO 32

Modificaciones a la política

Poplaw podrá modificar esta política para reflejar cambios normativos, tecnológicos, contractuales, organizacionales o funcionales. Cuando los cambios sean sustanciales, los comunicará por medios razonables, como publicación en el sitio web, mensajes dentro de la plataforma, correo electrónico o mecanismos equivalentes.

Cuando una modificación implique un cambio relevante en el uso de datos obtenidos por autenticación con Google o por Google API Services, Poplaw procurará actualizar oportunamente la información al usuario antes de aplicar la nueva finalidad, en línea con las exigencias de la política de datos de Google.

ARTÍCULO 33

Vigencia

La presente Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales entra en vigencia a partir de la fecha indicada en su encabezado y permanecerá vigente mientras Poplaw realice tratamiento de datos personales o mientras subsistan obligaciones legales o contractuales derivadas de dicho tratamiento.

EJERCE TUS DERECHOS

Cómo atendemos tu solicitud

01

Escribes

A hola@poplaw.com.co con tu nombre, tu solicitud y cómo contactarte.

02

Registramos

Guardamos la trazabilidad de tu solicitud y verificamos tu identidad.

03

Respondemos

Consultas en máximo 10 días hábiles; reclamos en máximo 15 días hábiles.

ESCRÍBENOS

hola@poplaw.com.co

Poplaw

Hacemos que el derecho sea claro,
rápido de encontrar y fácil de usar.

hola@poplaw.com.co

www.poplaw.com.co/privacidad

Poplaw Colombia S.A.S. · NIT 902.084.566-9